

COMUNICADO CONJUNTO DE ASOCIACIONES

N°59

11.06.18

ENTREVISTA CON SR. DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Estimados/as socios/as y colegas:

Con el patrocinio de ANEF y acompañados por su Presidente Nacional, lo que agradecemos, asistimos ambas Asociaciones en la mañana de hoy a una importante entrevista con el Director Nacional del Servicio Civil, Sr. Alejandro Weber Pérez, quién participo de ella con varios profesionales y directivos de su equipo de trabajo, ocasión en que pudimos exponer y tratar a fondo nuestra **preocupación por los dos siguientes problemas:**

1) La incertidumbre, tardanza en la convocatoria e intervenciones sobre el orden de subrogación, respecto a la concursabilidad de cargos de Alta Dirección Pública.

Ante lo cual, reconociéndose con claridad la obligatoriedad legal clara de convocar a estos concursos apenas existan cargos vacantes, y además la priorización por tratarse de un servicio que recién se incorpora al sistema, se nos manifestó también la necesidad de una debida programación para ajustarse a la capacidad operativa del sistema, la cual debería ser de público conocimiento y compartida a las Asociaciones. Y que **en el caso de la DT se nos informó que ya se ha definido un cronograma mensual de concursos, que está actualmente en ejecución y que al mes de septiembre próximo tiene previsto haber convocado al total de los cargos actualmente hoy vacantes (11)**, con igual compromiso de una programación similar para el saldo de cargos (otros 10) desde el momento en que llegaren a estar vacantes. Además, se nos expresó el agradecimiento por el señalamiento de los riesgos para el sistema que algunas prácticas podían significar, lo que sería sometido a estudio.

2) La crisis del empleo público y en la carrera funcionaria manifestada en particular en la proliferación las contratas y de otras formas de contratación distintas a la de planta, el vaciamiento de las plantas, y la falta de concursos de promoción que, además, algunas de las escasas veces que se convocan, se efectúan en condiciones deplorables.

Pudimos explayarnos en nuestro mayor esfuerzo por concretar estos concursos a través de los años, incluyendo el esfuerzo que está cristalizando en el proyecto de ley de plantas que se encuentra en tramitación en el Congreso Nacional, y la demanda de acciones urgentes, decididas y coordinadas, en especial con la Contraloría General de la República, para lograr de verdad hacer aplicable este mecanismo de forma regular y salvarlo del fracaso que se arriesga, por falta de tal aplicación, o por mala ejecución de los mismos. La autoridad, compartiendo la preocupación por estos concursos, tomó nota y agradeció los antecedentes y aportes que pudimos entregarles, comprometiéndose a analizarlos y adoptar las medidas que fueren pertinentes.

Adjuntamos Minuta con mayor detalle de ambos temas tratados.

DIRECTORIO EJECUTIVO
NACIONAL
ANFUNTCH

DIRECTORIO NACIONAL
APU

DIRECTORIO EJECUTIVO
NACIONAL
ANFUNTCH

DIRECTORIO NACIONAL
APU